

ESCRITOS DE LUPERON ⁽¹⁾

(COLECCION Y NOTAS DE EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI)

(continuación)

EL DESTIERRO

Salidos de la expulsión, hemos escrito un folleto que titulamos *El Destierro*, con el propósito de combatir un mal sistema político que, a nuestro modo de ver, es por demás injusto, inmoral y cruel. En la triste condición de expatriados, jamás lo hubiéramos dado a luz, porque muy lejos estábamos de haber vivido en la Patria, bajo el Gobierno asesino, pérfido y tirano del Gral Báez; más hoy que hay Justicia, Libertad y seguridad para todos los habitantes de la República, lo publicamos escudados en la garantía que ellas nos han de brindar.

Prevenimos a nuestros lectores que no venimos a escupir blasfemias a la frente de la sociedad, ni adular la historia de los hechos, ni a menospreciar los grandes sentimientos de Justicia, ni a engendrar calenturientas odiosidades, ni a mofarnos de los grandes y cruentos sacrificios; y sí a combatir un falso principio arraigado desgraciadamente en nuestra naturaleza política.

Así, protestamos de antemano, contra todos aquellos que crean que solo defendemos un principio porque no estamos en el poder; igualmente contra los que crean que venimos a ser opresores, porque hayamos sido oprimidos; ni a ser tiranos, porque hayamos sido tiranizados: no, no venimos a proclamar la guerra, sino a llamar hermanos a los que nos han perseguido y asesinado; no venimos a violar la propiedad, sino a fecundarla con el trabajo; no venimos a abrogarnos privilegios, sino a ejercer nuestros derechos; no venimos a dictar la política al magistrado, ni a guiar sus pasos, nó; solo tratamos una cuestión interior, pero ardua en demasía, y de cuya resolución penden intereses sociales y nacionales. Un navío no podría ser bien conducido si todos los pasajeros quisieran intervenir en su dirección, que no debe estar sino a cargo del piloto. Esto sería la confusión y el desorden, y jamás nos haremos responsables en la historia, de nuevas catástrofes. Que la nación se penetre bien de estas verdades: Los que han sacrificado todo, menos el honor, por la independencia de la Patria, no pueden oprimirla, y mucho menos, desquiciarla. Los que jamás se han sometido a la tiranía, no pueden ser tiranos. Si hemos dado la independencia a la República, es confiadamente en que ella sabrá conservarla y garantizar nuestras libertades. No queremos más; pues sólo los asesinos de la República pueden ser exigen-

tes, y eso se comprende: el verdugo jamás ha tenido la misión de resucitar la víctima que ha inmolado.

La República Dominicana según la Constitución es democrática: Veremos esto, porque la democracia tiene por ley a la naturaleza; la libertad y la igualdad son derechos, y la fraternidad es un deber.

Donde hay un peligro debe haber una garantía. El hombre no es un laberinto tejido de engaños y de cautelas, tan oscuro que muera sin dejarse comprender. Necesita la voz del honor que le llame, la voz del deber que le proteja; y nunca los ímpetus terribles de la pasión y del cinismo en forma de ley, que le sacrifique.

II.

Hemos pasado la edad de luto y de vergüenza, cuyo recuerdo causa aun horror y espanto; época en que se repartían los tiranos la República, como los despojos de un combate. Aquellos hombres con el corazón gastado y la inteligencia vacía, que predicaban todas las doctrinas, según conviene a sus intereses, que adoran hoy lo que ayer quemaban: y quemaban mañana lo que adoraban ayer; que hacen de la política un arte de logreros, de la religión una máscara hipócrita; que no buscan la virtud, sino el oro; que se ligan con todos los que puedan dar a sus pasiones alimento; que encubren con grandes palabras intereses detestables, que odian a todos los que tienen elevación de ideas y rectitud de conciencia; hombres nefandos, verdaderos parásitos del mundo moral, que llena esas épocas de incertidumbres y de duda, tan frecuentes y tan tristes en la historia; que con igual facilidad sostienen el pro y el contra, tienen su mayor afán en el vil interés; su fin, en defender todas las causas sumamente rastroseras y ridículas. En sus mañas, eran muy largos de promesas en la desgracia, muy cortos para realizarlas en el poder. Los oradores, que cuando necesitan gloria y nombradía, llaman rey, soberano al pueblo, y cuando ya han conseguido esa gloria y esa nombradía, la venden al poder, y llaman al pueblo vil canalla, los generales que creen que por llevar una espada, todos les deben la vida, (espada que hoy desenvainan por la libertad, que mañana desenvainan por la tiranía, y que desenvainan siempre por su propio poder, vicios todos muy comunes aquí y allá), prostituidos, olvidan que la sociedad es una entidad superior, colectiva, verdadera, real que tiene su razón propia, su sentimiento, su derecho, su fantasía y su arte; que los tiranos pasan, que los apóstatas desaparecen y los traidores se envilecen para

(1) Reproducción del folleto *El Destierro*, por Gregorio Luperón. E. H. Jones, Impresor, 38 New Street, (New York, 1875?), 34 páginas.

siempre y sólo la sociedad queda, soberana como la Justicia, y sublime como la libertad, eterna como la Patria. Esos hombres tan ambiciosos como impacientes, a la luz de la razón universal, siempre serán culpables y condenados al eterno desprecio; desprecio más tremendo, que una sentencia de muerte, porque después de la conquista de la libertad, reina el derecho y solo sus defensores merecerán bien de la Patria y de Historia.

III

Hay tres órdenes de sociedad en la vida humana: la familia, conducida por el padre; el Estado, conducido por la ley; la humanidad, conducida por Dios. Cada uno de estos tres órdenes de sociedad, tiene sus leyes diferentes, emanadas de su propia naturaleza. Y nada hay tan legítimo en política como el libre examen y la República. La legitimidad de la razón derriba la de todos los potentados, de todos los oligarcas, de todos los demagogos.

Consideramos, pues, la expatriación como una agresión personal de los partidos exaltados que se hacen una guerra extrema, echando mano del destierro como de una teoría formulada en ley implacable. Formidable acontecimiento que, llevando la República del heroísmo a la intriga, de la ambición a la codicia, de la corrupción al crimen, de las convulsiones al encarnizamiento mas torpe, ha engendrado a nuestros tiranos y producido el caos en donde se agitan y amalgaman los elementos de nuestra sociedad.

El crimen mezclándose en las filas de la república; cuánto no ha socavado! Combatir no es sacrificar. Arranquemos el crimen de la causa del pueblo como un arma que le ha herido la mano, trocando la libertad en despotismo: no intentemos justificar el cadalso por la patria y las proscripciones por la libertad; no endurezcamos el alma de la nación con el sofisma de la energía revolucionaria; dejemos a la sociedad su razón y su corazón, que es el mas seguro de sus principios y no violemos las cosas humanas.

Nuestra historia de treinta años está llena de esas violaciones, de llantos y de luto, pero lo está también de fé y esperanza. Esta es una luz que brilla a la vez en todos los puntos del horizonte; ya las tinieblas se disipan, las preocupaciones retroceden, las conciencias se emancipan; los tiranos tiemblan; ellos, heridos y que intentan herir siempre, retroceden para mirar de lejos tan grande espectáculo. Ese combate a muerte por la causa de la independencia, ha hecho surgir la libertad para víctimas y verdugos. La época terrible ha pasado y no volverá. Fué un castigo para el pueblo, para la república un asesinato, pero no lo será para el porvenir que, radiante de libertad, traerá a todos el goce de sus legítimos derechos.

IV

La proscripción es la negativa del progreso; el progreso es un crecimiento de vida, el crecimiento de vida es el dogma de la naturaleza.

La nación que destierra a uno o algunos de

sus hijos, decreta la disminución de la vida, porque la supresión de una parte, es el mutilamiento de todos.

El destierro es la negra boca de pavorosos abismos. Cuando se niega la libertad de la patria, el hombre desaparece. No siendo dueño de sus acciones, ni el crimen puede ser en él castigado, ni la virtud premiada.

Bárbara es la ley que condena a arrancar a un hombre del coliseo de su patria; de ese eden natural, para arrojarlo a la exposición de las crueldades del ostracismo! Eso es sin réplica la trágica reminiscencia de la ferocidad antigua. Una siniestra usurpación de la libertad natural, autorizada por una ley semejante, es dar a la legislación dominicana una crueldad implacable, pues ella hace aparecer a la patria, como una madre, sin maternidad, y constituye a los Gobiernos en verdugos de sus compatriotas. Y ese modo de ser terrible, decide muchas veces de la suerte de un pueblo.

La seguridad individual, ángel bellissimo, que con su espada de fuego guarda el paraíso del hombre, su santo hogar doméstico, desaparece como por encanto. El pobre labrador, ese artista de la naturaleza que pródigo reparte la copa de la vida entre los hombres, es arrebatado de su campo, donde radicaba, como el árbol su existencia, para apartarlo de su familia y arrojarlo al destierro. Miremos a ese hombre con mas atención. Heroico defiende la independencia de la patria, y despues duerme el sueño de la inocencia en cuna de gayisimas flores en las faldas de sus hermosas y siempre queridas montañas, prendido a la naturaleza, como el niño al pecho de su madre. sin exigencia; ese ciudadano, soldado sin paga de la patria, prefiere mil veces morir de hambre en su casa, que vivir en tierra extraña en la pompa y la alegría. Hé aquí lo que me decía uno de esos hombres de regreso del destierro; habíasele embarcado forzosamente en un buque que salía para Inglaterra, en la época más rigurosa del invierno, y sin otro equipage que su hamaca: "Si después de tantos años de luchas por la libertad, no hemos de ser libres! más nos valdría volvernos a hundir en los abismos del tiempo." (El Gral. E. Lovera, en Santomas, en 1867).

Cuando preguntamos a los parientes de esos soldados veteranos de la independencia, donde están los padres de la República, esos eternos mártires de la patria, nos responden: "Todos han perecido en el destierro."

Ingratitud incalificable! La humanidad, como el mundo, tiene una sola alma; mutilar a un hombre, a un partido, a un pueblo, es mutilar a la humanidad entera.

Entre la razón y la sociedad hay misteriosísima armonía. La razón señala un principio en la conciencia; y la sociedad realiza ese principio en el tiempo y en el espacio. Que cese pues la guerra del hombre contra el hombre. Los pueblos no son un campo de batalla, sino un taller donde se elaboran los principios de libertad universal, de las artes, de la ciencia, del progreso, de la Justicia y de la fraternidad.



V

Pocas épocas hay en nuestra patria que no hayan tenido sus tinieblas. Hablaremos pues de una de ellas.

Cuando se perseguían con furor a todos los buenos ciudadanos; en esos tiempos terribles de las acusaciones y de las venganzas; cuando la Justicia y los intereses mas sagrados de la patria se posponían a las pasiones de los partidos; cuando educaban al pueblo en el odio de los unos contra los otros para que se despedazaran y así poderse adueñar mejor de la República; explotándola y asesinandola; cuando la nación oprimida con el yugo del despotismo de aquellos que también dieran el grito de independencia, no osaba levantar la frente; cuando la nación no tenía conciencia de su dignidad; cuando dos hombres nefandos disponían a su antojo del poder absoluto de la nación considerándose los herederos por Adán de ese pedazo del mundo; cuando los legisladores no eran soberanos sino clientes de esos dos autócratas, (Santana y Báez.) se hizo la injustificable ley del destierro. Que blasfemia! Aquellos hombres crueles, se gozaban en oír el ruido de las cadenas atadas al cuerpo de los libertadores de la patria; en ver frentes hundidas en el polvo de una ignominiosa ingratitud; en quebrantar voluntades, y pulverizar derechos legítimos, a fuerza de sobreponerse a todo lo creado, y en endiosarse y tener en poco a la humanidad que rendida les ha de obedecer; su propia alma se corrompe a fuerza de prostituir y de oprimir la sociedad, enlodándola en el fango del odio, de la inmoralidad, de la felonía, de la ferocidad, del achicamiento, del servilismo, de las delaciones, de las bajezas, de la miseria; porque nada hay tan contrario a las leyes de la naturaleza, como el poder de un solo hombre, y cuando ese poder ciego, omnímodo, absoluto, se compara con la libertad, tan hermosa, tan expansiva, tan grande, tan natural, tan divina; con la libertad, que anima nuestro espíritu, que fortifica nuestra conciencia, que da alimento al corazón, que constituye al hombre en verdadero soberano de la naturaleza, que hace de los pueblos, héroes! Ved por el contrario las creaciones de la esclavitud: ella convierte a los hombres en máquinas, ella les impone oprobioso silencio. El despotismo, ese sistema que hace miserables a las generaciones y deja siempre regueros de sangre en el espacio, y páginas de vergüenza en la historia; ha gobernado por épocas la República. Cuantos dominicanos no han sido expulsados hasta los confines del mundo sin llevar recursos y sin ninguna industria que les brinde el cotidiano pan! Cuantos no han quedado sepultados en la nieve! Unos devorados por el cólera; los mas por el hambre!...! Los pueblos dominados por la tiranía, llevan sus consecuencias a todas las esferas de la vida y del mundo. Tal es su destino. La tiranía reinaba sobre todos los dominicanos, como el sol sobre todos los astros. Ninguno podía levantar la frente del polvo de la tierra. La luz de la libertad no brillaba; estaba acompañada con la tiniebla de la tiranía, y sin em-

bargo, esos tiranos no pudieron arrancar al porvenir sus maravillosos secretos.

VI

Los hombres que suben al poder precipitadamente, sin conciencia ni filosofía, dominados por pasiones propias y movidos a veces por las ajenas, engreídos con las circunstancias del poder, seducidos por la ambición de mandar; sin conocimiento de la política, sin estudio del derecho de los pueblos, como les sucedió a Santana y a Báez, se desalientan con facilidad, y todo lo que no se plega a sus caprichos, lo consideran como un obstáculo que deben destruir. Por eso, Duarte, Sánchez, Pina, Jiménez, Mella y otros tantos patriotas no menos ilustres, fueron sus primeras víctimas...

Esos estúpidos, como feroces, ignoraban que servir humildemente a la patria es aun más bello que dominarla; pero esto es el colmo de la virtud: y todos no tienen tan levantada abnegación. El puro patriotismo conduce a él en un sólo día; la filosofía sólo llega al cabo de una larga vida. Aquellas violencias, no se sabe cuanto les cuestan a la nación todavía: la historia lo dirá un día mejor que nosotros. Sin embargo, no podemos menos de decir que ellas nos legaron la guerra y todas las desgracias de que hemos sido víctimas, y sólo han servido para amenguar la dignidad nacional y mucho más la de sus altos representantes, porque la duplicidad y la falsía son armas tan vedadas en política, como en el trato común de la vida social. Qué crimen habían cometido aquellos libertadores de la patria, para que los condenaran al suplicio del ostracismo? Sólo eran culpables por exceso de patriotismo, honradez y abnegación. Oh! ya está dicho que la política es el campo donde deben estudiarse las bajezas humanas. Qué motivo había para establecer el terror en la ley?... la revolución en la unión?... la guerra en la paz? Sobre esos hombres ha de caer, sí, toda la sangre que se ha derramado en nuestras pasadas disensiones!

VII

La expatriación es un asesinato moral, y es un crimen tan grande para con las naciones, como para con los individuos; diezman y deshonoran a los pueblos; los tiranos que juegan con la vida y la sangre de los Ciudadanos, son tigres feroces que despedazan la sociedad. Digámoslo de una vez con la franqueza que nos caracteriza; la proscripción es la excomunión del hogar, de la ciudad, la inmolación de la familia, la tortura del espíritu, el suplicio de la voluntad, la privación por penitencia, la miseria por compañía, la vagancia por fuerza, que viene a ser la agonía del alma! la tristeza, en fin, por diadema calcinada en la frente; pues, rodando sin afecciones, sin tener muchas veces con quien cambiar una palabra de afecto o de consuelo, sin hallar por sus desventuras un solo acento de dulce simpatía, el proscrito mirará el vacío que le separa de los demás, y se creará una degradación de su ser.



Horrible situación! Atormentado, la tierra que pisa le parece estrecha cárcel, y el tiempo una cadena que arrastra a sus plantas, y que le sujeta sin dejarlo caminar a su país. Es un ramo desgajado del gran árbol de la patria!... Solo la esperanza le devolverá la tierra que se le arranca; lo empuja en solicitud de la patria, de esa unión del tiempo con la eternidad! He aquí su mayor afán. Se precipita, combate, se atropella y violenta todo, pero las dificultades se desarrollan a torrentes para encadenarlo y oprimirlo cada vez con más furor. Lucha terrible contra los obstáculos, quiere salvar los límites que le separan del sol de su suelo! Incesantemente se encamina al arca divina arrojada en el abismo. Desventurado! se olvida que todo conspira contra el desterrado!... El destierro es la inquisición de la República!... El hombre aspira a la plenitud de la vida, y todo su trabajo debe consistir en ahogar las contradicciones de su ser. La idea de libertad, como la de Dios, lo anima todo; la libertad y la justicia deben darle la unidad; el arte debe abrirle lo infinito, como la morada donde puede habitar su inspiración, esto es, con el goce de todos los derechos naturales.

VIII

El desterrado no tiene domicilio ni hogar; es un ser aislado, solitario, combatido por la inclemencia, agobiado por la lucha con el dragón de la miseria, abatido por la responsabilidad ineludible de su vida: sin sociedad, agitado por ese amor eterno al suelo en que ha nacido, deseoso de aspirar las brisas que mecieron su cuna, de esa patria sagrada por la que ha luchado, donde le parece que ha de ser más dulce y tranquilo el sueño de la muerte; la historia misma, que le comunica perpétuamente con los que ya no son; todas esas ideas, todos esos sentimientos de vida, que lo ligan con el espíritu nacional que se llama la patria: madre natural de esa sociedad común que se llama la nación; celoso siempre de su dignidad nacional, viene a ser esclavo de un delirio que es su suplicio. La nación no debe pues, absorber así una parte de sus individuos, encadenándolos a la esclavitud de los sufrimientos de la tiranía de una ley: antes bien, debe interesarse por sus derechos hollados. Los que no se han embarcado en la nave del destierro, no podrán tal vez, comprender esos durísimos y amargos sufrimientos, que dejan huellas tan profundas en la vida, que no pueden borrarse jamás. Los desterrados viven de esperanza, se alimentan con ellas, y en sus días más amargos, se reunen todos, como náufragos que se abrazan sobre un escollo eminente; lloran al borde de un sepulcro, y mueren allí, cuando los tiranos trituran sus cuerpos como una hecatombe ofrecida en aras de la libertad.

IX

La República Dominicana expele por sí sola la tiranía. Sus desiertos convidan a la independencia. La índole de la nación es buena, generosa, valiente, hospitalaria; deliciosa por el origen de

sus indios abuelos, y sin embargo, no aborrecen el trabajo; alegre, poética como su encantadora naturaleza, heroica hasta el sacrificio, pues el número de sus héroes puede contarse por el número de sus habitantes. Estos defensores voluntarios de la independencia de su suelo, son amantes de su libertad, y la naturaleza los convida a ella. Todos son hijos de una misma patria y no hay razón ni puede haberla, para que una ley los tiranice. Solo la pasión de los partidarios, que son más implacables que los tiranos, pudo establecerla; pero cualquiera que sea la tiranía, no se justifica nunca.

Grecia empleaba la cicuta; Roma, el destierro; Inglaterra, el hacha; Francia la guillotina; España el garrote; Turquía, el sable; pero la democracia del siglo XIX, que es y será el esplendente faro que ilumina el globo, se opone y combate energicamente ese miserable acarreo de vergüenzas y crímenes que por doquiera ha ostentado la tiranía, protesta elocuentemente contra todos los siglos, contra todos los pueblos, contra todos los tiranos, contra todas las barbaridades, contra todas las injusticias, contra todas las desigualdades, contra todos los privilegios, contra todas las preocupaciones, y que funda el derecho natural de libertad y de la justicia sin las ligaduras monstruosas del pasado. Protesta que aplica la penitencia para los culpables de todos los pueblos, de todas las razas, sin el destierro y sin el patíbulo; porque así como no hay dos libertades, no hay dos justicias; sólo hay libertad o tiranía; justicia o injusticia; democracia o despotismo.

Una ley no debe ser la obra de la pasión de un partido, sino la conformidad de la justicia que, omnipotente como su creador, ha estado y estará siempre, sobre todas las pasiones humanas.

Si los partidos se injurian en tiempo de paz, y se degüellan en tiempos de guerra, no deben imponer a la nación sus crueldades por leyes: los odios tienen su lugar en los campos de batalla, pero no en el gobierno de los pueblos; porque la nación lo es todo, y los partidos ¿qué son? Ah! miserias políticas, miserias humanas! La nación es eterna, los partidos pasan, desaparecen, como las vagas nubes del espacio. Cada acto público encierra, no una conciencia, sino una serie de consecuencias. Tan lo creemos así, que las tristes consecuencias de la crueldad de la injusticia, de la traición, del miedo, de la pereza, de la violencia, de la superchería, son las que nos enseñan a ser dulces, justos, leales, valientes, laboriosos, moderados y verídicos. La experiencia es larga; aun durará siempre; pero es eficaz, y con su auxilio, nuestros legisladores se ceñirán a la equidad que es necesaria a la justicia de los hombres. Así como el criterio de la religión es la fé, la gran facultad del derecho es la equidad, y la justicia es su expresión. En el universo, todo se sostiene por la observación de las leyes de proporción, y todo lo que de ellas degenera, indudablemente perece. Los Gobiernos existen para las sociedades, y no las sociedades para los Gobiernos. Esto está escrito en la naturaleza de todas las cosas. La fuerza concluye por querer todo lo que puede; pero la



acción del mismo principio la conduce más adelante a un abismo. Este es su fin!

X

Volvamos al proscrito: éste, abrumado con el peso de los sentimientos profundos, trémulo, constantemente pidiendo inspiraciones al horizonte; vagando en medio de un desierto humano; solicitando un punto de apoyo en su falsa posición, vive en la tierra como si no estuviera en ella, andando con pasos temblorosos sobre un terreno firme. A cuantas puertas se dirige para solicitar una ocupación que le permita ganar el amargo pan que su Patria le rehúsa, tantas se cierran delante de él. La condición de expatriado, establece la desconfianza: viaja con un pasaporte sucio, no tiene representación legítima, los cónsules le vigilan, pero no le protegen, y casi pudiera decirse que se le niega una nacionalidad. Todos le miran con repugnancia como a un criminal. Es el culpable de que se le condene a la galera del ostracismo? Miserable condición!... Ah! en esos rudos embates es cuando le asalta la nostalgia, esa nosogencia de todos los proscritos.

Examina su pasado, lo compara con el presente, y como el que sufre con frecuencia, se cree culpable por un misterioso secreto de la providencia, esa majestad invisible del destino, concluye por condenarse a sí mismo. Fatales bofetones que dá Satanás a Dios en el piélago de los sufrimientos! Cuántos siglos de angustias pasan en un año sobre esos seres desterrados hasta de la misma humanidad!

No se explica que una República tenga eventualidades espantosas, pues, quien dice República, dice civilización... No basta tener República, es preciso tener libertad: no basta tener democracia, es preciso estar en la humanidad. Un pueblo debe ser un hombre; un hombre debe ser un alma. Esto ha dicho un gran publicista: "Cuando España retrocede, muy bello sería que Santo Domingo avanzara". Y tanto más, cuanto que nuestro pueblo es clemente. Qué necesidad hay de leyes inexorables? Esto es la civilización insultada por la barbarie! La justicia reemplazada por la injusticia, la clemencia por la crueldad, la libertad por la esclavitud.

XI

Contemplemos con detenimiento al expulso: oprimido de pesadumbre, se abisma en un mar insondable de reflexiones, y con seguridad hay momentos terribles en los que, dudando de todo, no cree ni en la verdad, ni en la justicia de los hombres: mira la libertad como una fantasía de la edad media, como un paseo tumultuoso al capitolio detrás de los pasos de algún Rienzi, y se niega a creer que la libertad es una idea permanente, fija, regular, majestuosa, como la procesión de los astros en el empiro, que cada vez más activa, más intensa, más expansiva en el tiempo y en el espacio, es más divina por el sentimiento, más espiritual, íntima y personal por la independencia de los hechos consumados en la

mayor parte del mundo: y en fin, vuelto en sí y despejadas las tinieblas, se reconcilian con ella en los sufrimientos. Adopta la libertad como su única religión, y hace de su martirio la hostia de su comunión! Conversión sublime! Mutación de santa libertad! Entonces, de proscrito se declara soldado voluntario de la democracia; es decir, de la integridad de todos los derechos, de todos los esclavos, de todos los pueblos encadenados, de todas las razas; y todos los oprimidos son sus hermanos, todos los afligidos sus compañeros! El martirio lo ha ilustrado y humanizado y hasta divinizado como al Cristo, sobre el madero de la Cruz! Es, digámoslo de una vez, Ciudadano de la humanidad; que guarda en su corazón simpatías para los oprimidos, odio y horror para los opresores.

Nuestra Patria ha amasado con sus lágrimas y con su sangre su independencia, para coronar su obra de libertad: y debe ser libre.

XII

Ahora, reflexionemos sobre el amor a la patria. El amor a la patria es el alma de todas las virtudes del Ciudadano; y tiene en él más lugar que todas las demás. Por la patria se abandona la familia y se sacrifican los intereses. El amor a la patria produce la templanza, hace soportar con valor los trabajos más penosos, despreciar los peligros, la miseria; por él hacemos los mayores sacrificios. El que ama a la patria no puede comprometerla, no puede venderla, traicionarla, sino servirla y defenderla. No puede despedazar y odiar a sus compatriotas que son los hijos de su madre común. No puede entorpecerla. Es imposible! En todo, sujeta sus acciones al imperio de la razón. Las obligaciones recíprocas de la sociedad, la tolerancia política, el amor a la humanidad, el sentimiento del orden, de la justicia, del derecho, de la lealtad, de la moral, del progreso y del bien general, nacen indudablemente del amor a la patria. Sin este sentimiento sublime del buen Ciudadano, no puede haber soberanía en las naciones. El patriotismo es el culto de la patria, amor puro y sagrado; fiebre sublime que, en sus accesos, triunfa de las resistencias más poderosas, y aún de la naturaleza misma. Su ley moral regula los movimientos políticos, y nos enseña que como la patria es de todos debemos servirla. Rija los destinos de la patria el primero o el último de los Ciudadanos, es cosa indiferente para el buen patriota; en su enseña se lee: Por la patria, nó por las personas; por los principios justos, nó por los hombres. No hay razón que la patria pague lo que ella no ha hecho. Por ingrata que sea la patria, jamás se debe ir, como Temístocles, a ofrecer sus servicios al enemigo implacable de su país, ni como Coriolano, a traer a sus puertas las huestes de los bárbaros. Un buen hijo no clava el puñal en el seno de su madre, porque ésta no recompense sus servicios!

XIII

Los males que ha sufrido nuestra patria, que tanto la han destrozado, han sido, es duro decir-

lo, pero es la verdad, efectos naturales de sus errores. No hemos aprendido a andar sino a fuerza de tropezar y caer. Cosa singular! La vida de los pueblos, como la de los hombres, desde su infancia hasta la vejez, no es más que un duro y prolongado aprendizaje. No aprendemos a evitar los males, sino por una experiencia ruda y reiterada. Muchas veces nos quejamos de que la experiencia es ruda; pero si no lo fuera, qué nos enseñaría?

La patria es el crisol en donde se elabora la experiencia, y los que desconfían del porvenir, caen en la contradicción más manifiesta.

No podemos prescindir de la verdad en nuestras consideraciones: bien sabemos que ella es una compañera dura, erizada de espinas que hieren a quien toca, y algunas veces a quien la dice; pero cuando hablamos o escribimos, ni podemos fingir ni engañar, y los que nos escuchan o leen, pueden no apreciarnos, pero sí creernos.

Muchos de nuestros hombres de Estado son como un molino que no sale de una esfera, sino para precipitarse con más rapidez; veamos esto. El siete de Julio de 1857, estalla una revolución popular contra el Gobierno del General B. Báez. Se constituye un Gobierno provisorio en la siempre heroica ciudad de Santiago de los Caballeros, luchan once meses en la capital de la República y en la común de Samaná, comprimen varios conatos de contra pronunciamientos en algunos puntos de la República, convocan la nación a una constituyente que se reunió en la laboriosa villa de Moca, y en medio de la lucha, dotan al país de una constitución liberal. Ni se engrilló, ni se expulsó ni se fusiló a ningún ciudadano.

Estalla la revolución nacional de la restauración el 15 de Agosto de 1863, guerra formidable, gloriosa y terrible a la vez. Se forma un gobierno Provisorio en la ciudad de Santiago: se convoca una Convención nacional: ésta proclama la constitución de Moca, apesar de estar la patria invadida, y sin embargo, ni se fusila, ni se engrilla ni se expulsa a los enemigos.

En 1866, estalla la revolución contra el Mariscal Báez, tiene lugar la formación de un Gobierno en Santiago. El triunvirato en medio de una lucha encarnizada, declara en vigor la Constitución de 1865 que Báez había jurado y violado poco después: se lucha nueve meses en toda la República, y ni se fusila, ni se engrilla, ni se expulsa a ningún contrario.

Vuelve el Mariscal Báez a escalar el poder en 1867, y en seguida se abre la matrícula de las proscripciones, se llenan las cárceles de prisioneros cargados de grillos y de cadenas, y se restablece el patíbulo. Los liberales principian la lucha y durante seis años de combate, ni engrillan, ni fusilan, ni expulsan, mientras que el Mariscal expulsaba, engrillaba y fusilaba a todos sus contrarios.

Qué quiere decir ésto? A nuestros lectores dejamos el fallo, por que no sería propio que nosotros, como parte interesada, estableciésemos la diferencia que corresponda a la verdadera causa

de los hechos; solo si diremos que si el temor es sordo, el egoismo es implacable.

XIV

El 18 de Marzo de 1861. Qué quiere decir esta fecha nefanda en los anales de la historia del pueblo dominicano? Un triunfo bárbaro del siglo XVI en pleno siglo XIX; fecha en la cual se borró una nación del cuadro de las naciones.

Nerón asesinando a su madre, esto es, Santana decapitando el 27 de Febrero! Ah! El terror de los déspotas produce la sordera del alma de los pueblos! Solamente así nos explicamos que tan impunemente se consumara la anexión Española en la República Dominicana. Ese hecho tan altamente inmoral como inconsulto, fué funestísimo para ambos pueblos; también lo fué para aquellos que con bárbara alegría la realizaron.

Mientras que la nación cambiaba de soberana a esclava, de República a provincia, el pueblo bañado en lágrimas veía arriar el pabellón de sus libertades y de su gloria por el pabellón de su esclavitud. Cuarenta años de divorcio, habían hecho olvidar, no a la España, sino a sus cadenas y a sus verdugos que no estaban lejos, sino en Cuba y en Puerto Rico.

Ahora preguntamos: ¿dónde están los beneficios de la anexión? España, que desde el siglo pasado, ha decaído considerablemente, y se vé sumida en un completo marasmo, según lo asevera su atraso material y moral, no podía traer a Santo Domingo lo que no tenía. Ella, que no sale del terrible azote de la guerra civil, no podía traer la paz sin comunicarnos sus desórdenes. Con la esclavitud en Cuba y en Puerto Rico, no podía garantizar la libertad en Santo Domingo, sin promover las otras islas a la emancipación, siéndole más ventajosa su conservación. El Gobierno de Madrid, que tanta necesidad tenía de oro, no podía mandarlo a Santo Domingo, sino exigirlo, y solo el establecimiento de la esclavitud debía procurárselo. Así es que la anexión de la República a la nación que había conquistado la América con la hostia, el crucifijo, la inquisición, el pillaje, la esclavitud y la matanza, no solamente era bárbara, violenta y cruel, sino un asesinato del pueblo y del principio. Una inmoralidad política que no podía consolidarse sin terribles convulsiones de sangrientas consecuencias. Ese hecho ha debido ser para los dominicanos un verdadero aprendizaje, para apreciar y conservar su independencia. Para España, un nuevo sostenimiento a la verdad eterna que enseña con las duras pruebas de los hechos evidentes, la nulidad de un régimen imposible. Esas tremendas lecciones deben prevenir a ambos pueblos, el camino que deben seguir para llegar a la cima de la libertad, de la civilización, del progreso a que están llamados por su condición y situación de sus sueños fértiles, con los cuales les ha dotado la naturaleza, y no dejarse seducir de los tiranos a nueva experiencia.

Aquellos que todavía pretenden convencer que las anexiones salvan a los pueblos de la miseria



y de las guerras, que nos digan cuánto bien reportó a Santo Domingo y España la de 1861; qué felicidad goza la Polonia, qué dicha experimenta Niza y Saboya, qué progreso se nota en la Alsacia y la Lorena! Qué lástima que Sodoma y Gomorra no conocieran en su tiempo ese recurso de las anexiones para que se hubiesen preservado del fuego del cielo! Los verdugos de la nación son los asesinos de la República; prueba de ello, Santana y Báez; sus seides les aplauden todavía, pero los mártires les maldicen, y la patria les execrará eternamente!

La Francia, vencedora en Sebastopol, Solferino, y Pekin, colocó a Napoleón III de jefe de la supremacía política y diplomática del universo. España, vencedora en Marruecos, solicitaba el rango de potencia de primer orden. El engrandecimiento de la gran República de los E. U. de América inspiraba serios temores. La Rusia abatida, los Turcos seguros, Austria derrotada, Marruecos vencida, Italia unida, Inglaterra condescendiente, Prusia disimulada, España orgullosa, Francia engreída, no tenían nada que hacer en Europa, y Francia y España coaligáronse por tratados especiales. Una segunda santa Alianza se inauguró contra América manejada por Napoleón III. El pensamiento de Florida Blanca, sirvió de base a la nueva cruzada. Se fomentó la guerra civil en los E. U., con la mira de dividirlos. Un príncipe ambicioso no faltó para el imperio de los Moctezumas. A Austria le tocó esta contribución de sangre; Bélgica también, Inglaterra con el dinero, España con el pretexto. La Francia organiza las expediciones, y Méjico fué invadido. Maximiliano proclamado Emperador, los E. U. divididos, Santo Domingo anexado, Chile, el Perú y el Ecuador amenazados. Esto era la América constreñida y la Europa preponderante. Destempladas reclamaciones llovían sobre todas las repúblicas del Nuevo Mundo. En esa terrible situación, los Dominicanos, sin protección, sin recursos, sin elementos, sin fuerzas, y solo con la fé que inspira el patriotismo, lanzaron el sacrosanto grito de "Libertad o la Muerte" el 16 de Agosto de 1863.—360 mil habitantes arrojaban el guante a 17 millones, al pueblo mas orgulloso y valiente del universo; y después de 3 años de luchas, Santo Domingo queda independiente para siempre; Méjico fusila al emperador y reconquista su independencia; los E. U. proclaman la emancipación y Chile, el Perú y el Ecuador rechazan a los españoles, y la América consolida su independencia. Cuáles fueron las consecuencias? Quizás las podamos encontrar en el destronamiento de Isabel II, las catástrofes de España, la guerra franco-prusiana, la caída de Napoleón III, la revolución cubana, y todavía no podemos fijar los límites de los resultados de aquel error.

La República Dominicana, al exige de sus héroes, atraviesa, como impulsada por una ley irresistible, todas las fases del desarrollo material e intelectual que exige la naturaleza, combinado con la civilización progresiva, inherente a la marcha poderosa del tiempo, desarrollando la savia generosa de su infancia, abriéndose pa-

so através de las dificultades, para colocarse en altura prodigiosa. Noble es la lucha a que se lanzan las sociedades esclavizadas por la opresión, para asegurar el derecho sagrado de sus libertades; y entre los esfuerzos de esos ejemplos sublimes, la República Dominicana ha presentado al universo el poema más bello del patriotismo, de heroísmo y de sacrificios durante la guerra de la Restauración en contra de España, demostrando cuánto puede la acción potente de un pueblo decidido, cuando se trata de alcanzar tan grandiosos principios.

XV.

La corrupción en los Gobiernos es la desolación de los pueblos. La historia de la Europa moderna ofrece a nuestro estudio tres medios de Gobiernos que han regido en los siglos XV, XVI, XVII y XIX. El sistema de Maquiavelo, el de Richelieu y el de Walpole; el primero, fundado en la perfidia; el segundo, en el despotismo; el tercero, en la corrupción. Esto es, el desprecio a las leyes humanas, la esclavitud de los pueblos, la venalidad y la corrupción en los hombres. Esos tres odiosos sistemas se han ido destruyendo desde que los hombres no quieren mostrarse como villanos, como protervos, como indignos de la humanidad. Y hoy predomina el sistema de equidad, libertad e igualdad. Los monarcas, de buen grado o por fuerza, son constitucionales, y todos comprenden que la vuelta del despotismo no es cosa fácil: ya no se pueden destruir las instituciones a martillazos, ni es posible hacer correr los parlamentos con látigos; sin embargo, todavía se tienta el medio de corromper a los hombres; no se les aterra por la fuerza, se les compra por el oro. Vilipendio humano! La corrupción es la epidemia que mas azota a algunos pueblos. El oro, el furor por los destinos, como un medio de adquirir caudal y labrarse alta fortuna, es su móvil, y la primera causa de las desgracias que labra la sociedad postrándola en el lodo. La corrupción, donde quiera que invade, hace prodigiosos estragos, abriendo en el corazón del hombre hondas llagas y en el seno de los Estados surcos profundos; matando en su nacimiento la virtud, y sustituyéndola con un espíritu de disolución general.

Al echar la sonda del examen en las causas que producen la corrupción, se encuentran muy evidentes en la desaparición de los tres motivos que mas influyen sobre el hombre para conducirlo por la senda del bien: la moralidad, el honor y las penas. El hombre necesita que haya algo que le contenga, en cualquiera situación. Es la conciencia, es el honor, o bien el castigo. Esa trinidad es el alto valladar contra las pasiones tempestuosas. El hombre que abunda en sentimientos de moralidad, respeta su conciencia, respetando la conciencia ajena, que viene a ser la conciencia pública. Entonces el azote de la ley no le alcanza. Por el contrario, cuando no hay decoro y dignidad en el hombre público, la política se convierte en un mercado, en que la ambi-



ción compra lo que la corrupción le vende, y los funcionarios son obreros de su fortuna, celebrando el sacrilego maridaje de las mas chocantes e impuras coaliciones.

La bajeza en los Gobiernos los desvirtúa; la corrupción los mata. Un Gobierno sin dignidad y justicia, vive, pero sin guía, ni esperanza. Los Gobiernos que aman la corrupción son la befa de los de afuera y el tormento para los de adentro. Se les teme mientras oprimen; se les insulta, cuando dejan de oprimir. Para con los débiles son tiranos; para con los fuertes, son débiles hasta la bajeza. Empujan la sociedad a la anarquía, y esa anarquía fatal prevalece, primero sorda, después deshecha, y en los brazos de ella vienen a morir indeclinablemente los mismos que la fomentan, sus cómplices y sus autores. El magistrado que no es justo, es tirano; y el que vende por oro las funciones de su empleo, el trasgresor de la ley por precio, se envilece y es digno de los mas severos castigos y no hallará sino infamia y desprecio.

Regenerad la sociedad conduciéndola por el camino de la probidad, de la justicia, de la libertad, del orden, y de la confraternidad, sin las aviesas y torcidas inclinaciones de los malos, y esos sentimientos sublimes de honor, de justicia, de integridad, de pureza y de la libertad &c., dominarán la sociedad y darán fuerza y robustez al Gobierno, sin las acciones bastardas, sin las pasiones villanas, sin los deseos impuros.

XVI

La proscripción es un rompimiento, una sustracción hecha a nuestra vida moral, íntima, a nuestra familia, a nuestra patria, a nuestra religión, a nuestra inteligencia, a nuestra lengua, a todo lo que conocemos, amamos, practicamos, servimos; una prohibición del movimiento de nuestro pensamiento, una restricción de nuestra atmósfera, una soledad errante, una prisión a voluntad. Es —digámoslo de una vez— un átomo humano anonadado en el espacio.

Allí viene a fijarse todo lo que hemos dejado, visto, sentido, aprendido, conocido, querido y amado.—¡Cosa singular! No hay una acción, una virtud, una falta, un conocimiento, una idea, que no caiga allí y que no permanezca como sellada bajo las planchas del alma que guarda así la memoria en sus profundos pliegues!

La Patria! Los Romanos enseñaban a sus hijos a decir Patria antes que Madre! y con razón: La patria es el lugar en que nacemos, en que hemos visto por primera vez la luz; allí donde están las afecciones, las tradiciones, las esperanzas, las propiedades de las familias. Patria! Esta palabra suena dulce y armoniosamente en los oídos republicanos. Desgraciado el Ciudadano, cuyo corazón no salta de alegría al nombre de la patria! La patria no existe sino en los Estados en que se reconoce el principio de la soberanía del pueblo; porque el Ciudadano es un elemento necesario de la Ciudad, se confunde con ella, la ama como se ama a sí mismo, hace por ella lo que haría por sí propio, y cree que hace por él todo lo que hace por ella y en favor de

ella. Los Republicanos tienen patria, porque la virtud, la dicha y la gloria de la Ciudad son la propiedad indivisa de todos los Ciudadanos. Los esclavos, al contrario, viven en su país; pero, como los condenados a galera, adheridos al remo que contemplan con horror. Los vasallos pueden existir voluntariamente y hallar felicidad o convivencia bajo el imperio de un príncipe absoluto: cada cual se crea una sombra de república en la cual sus propiedades componen el territorio y su familia la ciudad. No viven o no pueden vivir en el Estado; viven en sí mismos. Hé aquí el origen del egoísmo en las monarquías.

El patriotismo es un culto de amor; tiene todo el ardor, todas las supersticiones, todo el fanatismo de una religión: dicha, gloria, inmortalidad; promete y concede todas las inmunidades sociales; suscita a Leónidas, que se sacrifica él mismo; inspira a Timoleon, que sacrifica a su hermano; a Bruto, que inmola a sus hijos; al otro Bruto, que sacrifica a su padre. A él se debe el sacrificio de Régulo, la resistencia de Sertorio, el pudor de Scipion, el celo de los Gracos, la austeridad de Focion, las virtudes de Cornelia, la elocuencia de Demóstenes y de Cicerón. El que ama la patria obedece a la ley cuando manda, y manda cuando obedece.

Todo esto se halla escrito en el principio del derecho político.

XVII.

Los celos son las enfermedades de los tiranos; su cólera es horrible y su manera de obrar es la muerte. Se bañan en sangre para saciar sus venganzas. Todo lo que no se conforma con su voluntad debe ser despedazado y desterrado: Los pueblos pagan lo que ellos deliran. Pero si es fácil exterminar a los hombres, es difícil exterminar a las ideas; y de cada cabeza que rueda por el suelo a los golpes de sus hachas, sale una centella que ilumina el horizonte de la libertad. Qué lástima que ésta tenga que bautizarse con sangre! Pero ya es absolutamente imposible resucitar lo pasado.

Ya lo hemos dicho.—La base incontestable de toda moral, de toda religión, de todo progreso, es la libertad del hombre. Sin libertad, la justicia es una burla, el premio un capricho, el castigo una crueldad, la virtud una mentira, el bien una sombra vana. Si el hombre desde el principio de su vida, fuera elegido para el bien, o condenado al mal por una ley arbitraria, que repugna a la justicia, inútiles serían las buenas obras. Una ley tan desoladora es el aniquilamiento del hombre.

Nada es tan triste como dar un adiós a lo que desde nuestro nacimiento ha sido nuestra segunda naturaleza. El destierro es un divorcio entre la patria y el individuo, una desolación que se levanta como una letra funeral inscrita en una lápida de la ley, un vértigo desgraciado que deja huellas hondísimas en la vida de los pueblos y de los hombres.

Leves inquebrantables basadas en la justicia, son las que necesitan los pueblos, pero no bár-



baras. Cuando la República se vió esclava, herida y moribunda, sumida en un lodazal, manchada de sangre, cuando la atizaban con el fuego devorador de las discordias civiles, verdadero cráter de sus volcanes; sus tiranos, después de haber agarrado su presa, se pierden lanzando agudos gritos en la atmósfera de su tiranía. Esto era la República, desgarrada por sus propias manos: la estatua de la libertad quebrada con las lanzas de sus propios hijos; la miseria y la ignorancia reinando frías como la muerte; la tiranía se había filtrado en el ánimo de la nación, como una serpiente oculta entre flores, sin poder defenderse de sus acechanzas. El patíbulo y el destierro fueron sus sañas, corolario fatal de todas las aflicciones!!

El desterrado tiene un deseo infinito en el abismo de su corazón, que no puede llenarse ni con todo el mundo, sino con el regreso libre a su país, que es su segunda providencia. Es un átomo perdido en el torbellino de todas las cosas, un peregrino por la tierra y aún sin derecho a ella, confundido en el seno de la sociedad, con la mirada vaga, y la frente calcinada por los sufrimientos que le taladran las sienas como una muerte anticipada; vive, pero su vida es semejante a esos fuegos fátuos, restos de la vida, que cruzan por las hendiduras de los sepulcros. Martirizado continuamente por el castigo de los trabajos, hace de ellos el númen de su heroísmo y es el verdadero prójimo de la humanidad; y de este divorcio, que en nombre de la patria se instaló entre la libertad y el ciudadano ¿qué proviene? Un mal gravísimo: que muchos que podrían elevarse en alas de la libertad a las mayores alturas de la ciencia, del progreso, no vean tras las cosas de la patria, nada más que la soledad infinita, el eterno abismo de la tiranía y de la muerte, el despotismo reinando sobre todos los derechos, rompiendo la unidad humana, mientras que el mundo agitado por la gestación de nuevos elementos sociales, arroja de sí las injusticias como el mar arroja los cadáveres.

XVIII

El hombre tiene la facultad de cumplir por sí mismo su destino; de realizar por sí mismo su naturaleza, de emplear su actividad, de extender su vida en todas las direcciones, de hacer todo aquello que no daña al derecho de los demás, y de poseer su pensamiento propio: la sociedad tiene pues el deber de respetar estos derechos. Indudablemente, así como la naturaleza no hace al animal vegetal, ni al vegetal mineral, la sociedad no debe hacer al hombre bestia. El hombre es semejante al hombre, es hermano de los demás hombres, los necesita a todos para vivir; nadie tiene derecho a impedirle que viva.

Los Gobiernos que, en su ceguedad, creen posible matar una evolución ahogando la voz que la predice, son tan dementes como el que creyera apagar la luz con arrancarse los ojos. Las revoluciones reconocen causas permanentes y universales. Las que hoy presenciamos por todas

partes, o son nacionales o son populares. Las primeras, suceden allí donde las naciones no tienen independencia; las segundas suceden allí donde los pueblos no tienen derecho. Siempre las revoluciones se imputan al carácter anárquico de los pueblos, y siempre las revoluciones se originan fatalmente de culpas de los gobiernos. No hay que culpar a los pueblos, tan dispuestos a la paz, que muchas veces se contentan con nombre y apariencias de la libertad, sino a los que degüellan a las nacionalidades, a los que cargan de cadenas a los esclavos, a los que batallan por detener el movimiento del siglo en el cual va como encerrado el espíritu de la humanidad, a los que quieren sustituir con su débil poder las eternas leyes de nuestra naturaleza.

XIX.

Los pueblos sin reglas fijas para gobernarse, han sido la propiedad del mal y el pábulo de la desgracia. En uno y otro siglo, en este y aquel lugar, los hombres han creído que serían felices arrojando a los piés de un déspota su seguridad, su propiedad, su fortuna y su existencia misma. Envueltos en un sistema tenebroso, han desconocido su propio ser, prostituído su dignidad, enagenado un depósito precioso que la naturaleza les confió, y dado sus derechos en cambio de la opresión, y han creído que la razón era un enemigo peligroso que debía oirse si no aconsejaba la servidumbre: la verdad se ha sepultado en las mazmorras, se ha castigado el saber, y se ha premiado el crimen. Con el poder de un déspota ha crecido siempre su ambición, y los hombres formados en masas han cruzado la tierra, arrancando la existencia dondequiera que resistía, y comprando esclavos a su Señor, al precio de su sangre y de sus vidas. La tierra sólo ha sido para los déspotas un objeto de robo, un botín que se disputan a despecho de la humanidad y de la naturaleza. De aquí las guerras, las conquistas, la fuerza contra la razón: la sangre empapó la tierra, el llanto y la miseria han sido los frutos de esos crueles sacrificios, y en fin la anarquía, apoderándose de la sociedad, ha multiplicado las desgracias, aniquilado los pueblos, pervertido la razón; y separando a los hombres, los ha entregado otra vez al despotismo débiles y divididos. Esta ha sido también la grande obra de Santana y de Báez en la República: después de oprimida, anexada. Tales cosas no se ven en Turquía; pero han sucedido en Santo Domingo.

XX.

Todo el código moral se halla reducido a una sola ley, única, escrita, no en un libro, ni sobre tablas de bronce, sino en la conciencia del hombre: "No hagas a otro lo que no quisieras que a tí te hiciesen". Esta regla se deriva de nuestra naturaleza propia, de nuestra organización intelectual; es inseparable de nosotros, la llevamos con nosotros mismos en todos tiempos y en todo lugar. Las pasiones, sin embargo, ocultan muchas veces esta ley natural con el velo de su des-



potismo. Entonces se hace necesaria una ley positiva, una autoridad sensible y material que reemplace a la autoridad desconocida y violada de la ley moral. Por eso combatimos las leyes temporales.

Las relaciones de los hombres entre sí exigen reglas especiales fundadas en la ley general del respeto y del amor que se deben los seres humanos mutuamente. La ley moral inspira el principio eterno de la justicia. Las leyes positivas no pueden ser sino consecuencia, interpretación y forma de la ley general que debe regular sola, como soberana, todas las relaciones de los hombres entre sí. Las positivas componen el derecho. La conformidad de nuestras acciones con el derecho es la justicia; la conformidad de nuestras acciones con la ley natural, es la equidad. La grande utilidad de la ley consiste en que sea cierta, conocida, estudiable, porque las leyes son la salvaguardia de los Estados, que no pueden subsistir sin ellas; son también el fundamento de la libertad; y de tal modo, que mientras mayor es la obediencia a la ley, mayor es también la parte de la libertad que el hombre goza. Las leyes han sido creadas para la conservación de los pueblos, para la garantía y felicidad de todos. Hechas para servir de reglas a millares de millares de hombres, para asegurarles sus derechos y libertades, para durar siglos en el amparo de la propiedad y de los objetos mas queridos, deben estar por encima del nivel de las pasiones mezquinas y de los intereses fraccionados. Deben mandar, instruir, y no descender a la arena a disputar con los individuos. Los hombres, las cosas, las opiniones; todo debe ser visto en grande por el legislador. La conciliación, y no el triunfo, debe ser su empeño. Por eso debe elevarse sobre todos esos debates de escuela, sobre todas esas disputas, que si revelan agudeza de ingenio, no tienen solidez y base de justicia.

XXI.

Dios, al inspirar a los hombres la inclinación social y unirlos por el amor, comprendió la necesidad de cierta subordinación que es necesaria para los fines de la sociedad. El hijo está sujeto a la autoridad del padre: la mujer a la del marido: las familias a la del magistrado. Aún el hombre mismo, en su estado natural, está sujeto necesariamente a las leyes de su creador. Leyes eternas e inmutables, soberanas, gravadas en el fondo de nuestros corazones e identificadas con nuestra existencia, las cuales nos advierten en cada uno de nuestros actos, el premio y castigo que por ellos merecemos. El hombre gana en esa sujeción: aunque limita su libertad, le procura la paz y la concordia, y le hace feliz durante el curso de su vida en la sociedad, pues como miembro de esa sociedad, tiene deberes que cumplir, y estos se reducen a no ejecutar nada contrario al buen orden de la comunidad, a la que está unido por vínculos voluntarios y naturales ligado.

Pero estos deberes no menoscaban en nada la libertad que tiene por la naturaleza de dispo-

ner de su persona, de sus acciones y de sus cosas, del modo que juzgue mas conveniente a su felicidad; esa libertad lleva en sí misma la restricción de no quebrantar en nada las obligaciones de que es deudor para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes. Aquella libertad es un derecho natural, es una prerrogativa inherente a la naturaleza del hombre, que le pertenece por una consecuencia necesaria de su constitución, y esta obligación también es natural, porque la ley común de la naturaleza manda a todos los hombres no perturbar a los demás en el ejercicio de su libertad racional, y no ofenderlos ni dañarlos, mientras no sea necesario reducirlos por la fuerza al límite de su deberes. Desde que se convenga en que todos los hombres gozan de los mismos derechos por la naturaleza —pues que todos nacen libres e iguales, y todos tienen la misma tendencia y el propio fin— es evidente que cada uno tiene razón para querer que los demás respeten el uso que hace de su libertad, guardándose todos reciprocamente las mismas atenciones y los mismos miramientos. Las leyes naturales aseguran la libertad del hombre por parte de los demas hombres. Las leyes civiles no hacen mas que confirmar las naturales. No ofendiendo a ninguno en el ejercicio de sus derechos, debemos pensar que está asegurada también por las leyes políticas. El goce de la libertad no ha de ser nunca débil, incierto ni imperfecto. El Ciudadano debe tener seguridad de que, obedeciendo las leyes y no haciendo ofensa a los derechos de otro, no puede ser reducido a prisión por ninguna orden arbitraria.

La seguridad personal es un bien inestimable: es la corona de la inocencia, principio supremo de la vida social, su fundamento, y el manantial inagotable de la abundancia, de la subsistencia y de la felicidad común. La seguridad personal es un principio vivificante, sin el cual no existe ninguna constitución justa ni liberal.

Todo hombre que vive en sociedad tiene tres derechos: de libertad, de seguridad y de propiedad; son naturales, inherentes e inalienables. Los lleva a la sociedad; los pone bajo su protección, pero no los adquiere de aquella, sino de la naturaleza. La integridad de la vida: esa disposición del alma que lo hace incapaz de dañar a otro, está a cubierto de toda ofensa, y el hombre tiene derecho a considerar inviolable su libertad, mientras no perjudique a otro con su ejercicio. Derecho de seguridad individual, de libertad de vivir en el país donde se nace, libertad y goce de propiedad, son naturales, propios e inviolables.

Ningún hombre puede renunciar su derecho nacional, de seguridad personal y de propiedad, de una manera absoluta sino por conveniencia.

De otra manera la sociedad no existiría, ni los bienes, ni la dicha! El hombre sería mas desgraciado que el reptil que se arrastra en el lodo; y el rey de la creación, el ser que tiene la alta prerrogativa de conocer el bien y el mal moral y que, iluminado por las luces de la inteligencia, discierne lo justo y prefiere lo bueno, recibiría la existencia como un castigo y admi-



raría la suerte del bruto que no recela mal si no provoca, ni teme daño si no ofende.

XXII

Creemos haber dicho lo suficiente con ayuda del principio del derecho natural, para probar que la ley de la proscripción temporal o positiva, es inmoral, cruel e injusta.

Los legisladores Dominicanos, han abolido la pena de muerte por causas políticas. Es un gran paso que el mundo contempla y admira; la civilización los felicita. La sangre se lava con lágrimas y no con sangre, rescatando al culpable con la penitencia. Pero han constituido el destierro temporal, que la civilización anatematiza como la mayor inmoralidad, porque la libertad protesta: la Turquía misma lo rechaza y el principio de derecho se opone. El juicio de una ley no es la justicia, sino lo relativo — la justicia es lo absoluto. Reflexionemos sobre la diferencia que media entre un Juez y un Justo. Ah! La libertad humana es augusta, la vida humana es sagrada!

Para juzgar un sistema político o social, no tenemos mas que preguntar traerá: ¿a la sociedad mayor suma de vida, de ciencia, de simpatía o de progreso? Entonces será verdadero. Por el contrario, toda organización social o política que condena una parte de la comunidad a la miseria, a la ignorancia, a la servidumbre y a la muerte; que mutila millares de existencias, es inmoral como una mentira. Miente a la civilización, niega la historia; es decir, la palabra misma de la Providencia. Hace mas: esa monstruosa ley de inmoliación, que ha desheredado de los mas imprescriptibles derechos a tantos degradados, lanzandolos en un carro de horribles sufrimientos, ignorados de la humanidad, caídos y hollados por los demas, hace, decimos, ligar a la justicia con la violencia; a los jueces con el espectro de la tiranía; a la libertad con las tinieblas de la esclavitud, a Sócrates con la cicuta; a Séneca con Nerón; a Galileo con el cepo; a Pitágoras con el fuego; esto es, a Cristo con la Cruz. Y no debe ser así, porque el porvenir que se aproxima para todos los pueblos trae de vanguardia la libertad, y esta es una omnipotencia que se abre paso sobre todo para fundar la democracia, verdadera conciliación de la humanidad.

Esto es, muerte a la muerte: porque la pena de muerte es un luto para la humanidad; la pena del destierro es un mutilamiento para la Sociedad. Al primero se le quita la vida, al segundo se le arranca la patria: uno marcha al patíbulo, el otro al destierro: esto es, al sepulcro y la agonía! Esas penas no son justas, ni ejemplares, ni útiles, ni morales, menos religiosas: El cadáver os lega una familia sin padre: el proscrito una familia sin pan: algunos esposos huérfano roban para comer, algunos esposos prostituyen para vivir; solo los legisladores de esas leyes execrables son responsables de semejantes desgracias. Un culpable es un ignorante; debe ser castigado pero no asesinado. Acordad la severidad con la mansedumbre, la justicia con la

misericordia y entonces la sociedad tendrá remedio para todos los dolores y corrección para todos los males.

La justicia es maestra de la vida, extirpadora de los vicios y origen de la paz. Su oficio es dar a cada uno lo que es suyo, guardar la fé prometida, siendo mas útil que la fertilidad de los tiempos. Nuestra libertad, por mas extensa que se suponga, no se extiende hasta faltar a la justicia.

El encargado del poder no tiene derecho de mandar sobre la ley, pero el legislador no debe apartarse de la expresión inmutable de la justicia para darla.

XXIII

Un gobierno debe ganar el ejército por la disciplina y los honores, el comercio por la seguridad, y a los pueblos por la justicia y jamás con la tiranía de una ley, pues se necesita que sea querido y venerado dentro de la nación, como respetado y temido fuera de ella: Todo triunfo de la tiranía es un crimen y se expía: El que tiene la medalla tiene el reverso. Los triunfos de la violencia son casi siempre amargos, escasos y caídos del árbol antes de estar maduros. Los pueblos no son una reunión de furiosos que sea necesario encadenarlos, expulsarlos y fusilarlos para gobernarlos, como por desgracia creyeron Santana y Báez con la zangamanga de su política maquiavelica. Tau necios como feroces, han venido a ser con el tiempo, con su odioso sistema, un abismo para la sociedad y para la República, en el cual ellos se han gastado, pero el abismo nó. Por el contrario, cada vez mas espantoso, está añadiendo lúgubres agravaciones de amenazas contra la libertad. La nación, por la seguridad y conservación de todos sus derechos, luchará siempre y en cualquiera circunstancia contra las malas tendencias de esos tiranos sin remordimientos, mandarines cancerosos y emponzoñados sin moralidad, enemigos de la libertad de la justicia: sicarios de malas pasiones, exterminadores furibundos de los libertadores de la patria y asesinos de la República, los cuales pesaron sobre el pueblo dominicano como una desolación, como una maldición, como una plaga implacable y devastadora, como una peste social, como un verdadero obstáculo al progreso, como una mengua nacional, como los profanadores de la humanidad, como un azote a la libertad, como la devastación de un pueblo heroico, generoso y digno de mejor suerte, de mas respeto y consideración. Esos modernos Nerones, Calígulas fueron los creadores de los patibulos, de los destierros y de las cadenas, los únicos autores de nuestras calamidades y de nuestras ruinas. Viles, nos han encadenado al vilipendio de la historia! Lo que no hizo Haití, durante su dominación, triste por cierto, lo hizo Santana: Lo que no hicieron los españoles, teniendo verdugos rabiosos como Buzeta y Campillo, lo hizo el dominicano Báez. Y lo más singular es que en las situaciones difíciles por las cuales ha atravesado la República, jamás hemos visto al Gene-



ral Báez en las filas de los defensores de la Patria, sino muy al contrario, confundido siempre como mendigo pérfido entre los invasores. Esto es lo más extraño y sorprendente para todos los que conocen la triste historia de ese hombre monstruo.

Nuestra opinión es que si hay entre los dominicanos algún criminal que merezca atarse a una cadena y arrojarse a una galera como tirano, traidor y explotador es Báez; y lo decimos hoy, porque la historia, menos cobarde, lo dirá mañana.

Si la nación tiene derecho de perdonar esos tiranos explotadores y asesinos de treinta años, por haberla embrutecido, arruinado y ensangrentado, la historia nó, pues ante ésta, la tiranía no se justifica nunca!

XXIV.

Las naciones necesitan leyes de vida y no de muerte. Leyes racionales y eternas, que garanticen los derechos legítimos de los pueblos. De nó, sus hijos predilectos las maldicen, como Cervantes maldijo en su sátira inmortal la sociedad del siglo XVII, como Rousseau maldijo con su inmortal elocuencia la sociedad del siglo XVIII. La sociedad vive produciendo y devorando sistemas, y los Gobiernos hombres; pero estos son destruidos por las mismas fuerza que los han creado. El instinto social es tan seguro que, cuando llega una de esas épocas tristísimas en que la fuerza de los acontecimientos le obliga a optar entre la dictadura o la anarquía, opta siempre por la dictadura. Qué necesita, pues, sino de garantías en sus derechos individuales? Sencillemente. La democracia aspira a que el hombre sea en la sociedad tan libre como lo fué cuando salió de las manos de Dios, y sin ofender a los demás. Así pues, haced las leyes, no con la cólera de los combatientes, sino con la generosidad de los vencedores y la sangre fría de los hombres de Estado, porque al fin la sociedad devuelve lo que recibe.

XXV.

El 25 de Noviembre, es el suplemento de Febrero y Agosto. Verdadera trinidad nacional. Febrero expulsa a los Haitianos, Agosto a los españoles. Noviembre a Báez y a los Yankees! La independencia de la República será imperecedera: la libertad será eterna. Que cesen los errores! Ya está probado que el pueblo dominicano será libre, republicano y demócrata, por más que se esfuerzen sus enemigos. Se han prestado grandes servicios, y grandes faltas se han cometido.

Rogamos a dios, y a nuestros contemporáneos nos perdonen las nuestras.

Que los destinos de la República sean protegidos por la Providencia. Que la sostenga contra las impacencias y los desalientos, contra las apostasias torpes y malélicas de algunos hombres, contra las inconsecuencias de los que principian por rendir tributo a toda idea progresiva y concluyen, en el poder, por pisotear o conculcar los principios que los elevaron; horrible escollo de muchos caracteres y así seguramente, la Re-

pública no correrá más peligros como los de sus anteriores escesos.

Que Dios preserve la patria de la guerra y de la anarquía y que haga nacer de todas nuestras desgracias, la justicia, la libertad, el progreso y la moralidad.

XXVI.

Treinta años de reyertas políticas deben haber preparado el espíritu de la nación para recibir la libertad con el orden; para ejercer sus derechos de pueblo soberano; para la verdad y la justicia. En treinta años, el pueblo Dominicano ha ensayado todos los sistemas políticos y los ha agotado todos, menos el de la república.

Dos razas han dividido la República en esa gran crisis: la de los defensores de la independencia nacional y la de los asesinos de la República—verdadera antinomia de nuestra historia. Hoy la síntesis es la libertad de todo. Admiraremos con religioso entusiasmo esta fusión que, refundiendo los partidos en el nacional, que es el más claro horizonte de nuestro porvenir, crea expensas de prosperidad.

Quiera la Providencia que ningún hombre sea más expatriado de este suelo encantador, hermoso y hospitalario; por el contrario, que vengan todos sus hijos y los desgraciados de todas partes a vivir en paz y a encontrar aquí lo que por allá se les niega—una Patria! Que esa abominable condena de tiranía contra la libertad natural sea para siempre borrada de la Constitución del Estado, para que el cielo azul de la República no tenga ninguna nube de violencia que lo empañe! Esta prodigiosa Isla, verdadera Atenas antillana, que la Providencia y la naturaleza nos han dado por madre, es muy generosa para abrigar en su seno rencores ni torturas!

Libertad sin ligadura,—Justicia sin tenaza,—seguridad sin mordaza,—equidad y orden. Para qué más tiranía en este pueblo central del género humano? En medio de la ruta de la civilización de tres continentes? El pueblo soberano del primero de Diciembre, del 27 de Febrero, del 16 de Agosto y del 25 de Noviembre, que ha producido tantos héroes,—la metrópoli de los valientes, la cuna de la libertad de las Antillas y de la civilización de América! la patria de Caonabo, Cayacoa, Enriquillo, Núñez de Cáceres, Duarte, Sánchez ¿tendrá proscripciones para sus naturales, y asilo inviolable para los extranjeros?

Vivimos en el siglo XIX; somos el pueblo nuevo, pensador, libre, serio, inteligente, trabajador, soberano: estamos en la mejor edad de la humanidad, en la época de progreso, de amor, de esperanza, de fraternidad; necesitamos de inmigración ¿para qué hacer má emigrantes? Las tinieblas jamás ofrecen sus servicios a la luz. Además no hay cólera en el alma del pueblo: su valor no conoce límites, ni su generosidad medida. Dejémosle su corazón y su conciencia y no carguemos con la responsabilidad de lamentables y tremendas disposiciones, y seguramente, el porvenir será una verdadera confraternidad política y social para todos los habitantes de la República.

Puerto Plata, 27 de Febrero, 1875.

